

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada..	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	13 p.
Provincias..	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal..	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico..	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal..	»	»	»	»
Demás países..	»	»	30 »	60 »

Números atrasados de 1 á 5 pesetas

Núm. 5 cénts.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

Núm. 5 cénts

PRECIOS DE INSERCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos..	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas..	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, línea..	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, línea..	10 »	5 »	2 »	»
Comunicados, línea..	100 »	75 »	2 á 50 »	»

Etiquetas en los anuncios permanentes

CARRILLO Y C.

Fábrica de abonos

EN SANTAFÉ

Depósito y escritorio,

MORAL DE LA MAGDALENA, 9. — GRANADA

Hielo de la Fábrica SAN LEOPOLDO
Se vende todo el año y á todas horas, en la Fábrica, Alcantarilla, 6, y en el Depósito, bajos del hotel Victoria

PLOMOS para PRECINTAR
Aguila, 8, y Cruz, 7.

La cerveza marca LA ESTRELLA de J. Damm de Alemania, en Barcelona, la beben pedir y la piden todos los buenos bebedores de cerveza.

ACTUALIDADES SOCIOLOGICAS

SOCIALISMO Y ANARQUISMO

I.

Individualistas y socialistas

Puede asegurarse que toda la labor de la ciencia al tratar de determinar acertadamente la verdadera noción del Estado en sus relaciones con el individuo aparece condensada en la indagación de una fórmula de posible armonía entre los privativos derechos inherentes á la libertad individual, y los deberes y derechos del Poder social para la realización de lo que se ha denominado el bien y la felicidad común á todos los asociados, merced al sacrificio de parte de la libertad de éstos, contrarestando con ello el tiránico dominio del más fuerte.

El individualismo y el socialismo, el reconocimiento absoluto del derecho del hombre á su privativa libertad frente á la legítima y racional tutela del Poder público, amparo de todos los derechos; la vida, en conclusión, de las relaciones jurídicas desenvolviéndose en la sociedad constituida, sin choques ni violencias, sin injusticias ni conflagraciones: he aquí los grandes y contrapuestos principios que en el campo de la ciencia pretenden imponer su autoridad para la realización del bien social.

Y como todo lo creado responde á una ley innegable de evolución y de progreso, la familia en los orígenes del vivir humano, la conglomeración de las familias formando la unidad de la tribu, y el advenimiento, más tarde, del Estado, obra de una civilización indiscutible, ofrecen con las enseñanzas de la historia precedidos antecedentes á lo que denominamos hoy ciencia sociológica, y fuentes á la verdad muy apreciadas de estudio á las áridas cuestiones sobre el socialismo y anarquismo en nuestros días.

Porque ni aun el aspecto esencialmente económico por cuyos derroteros se encamina hoy la sociología, es enteramente nuevo. La lucha por la existencia, principio proclamado por el socialismo y anarquismo de nuestros días, existió siempre, y la desigualdad de la fortuna, el odio del pobre al rico, y las violencias de las masas desheredadas reclamando leyes niveladoras de la injusta distribución de la riqueza, produjeron en pueblos de civilización innegable, luchas y alzamientos de verdadero carácter social. Lo que en esto ocurre es, que en los actuales tiempos, el mal se ha recrudecido por el mayor desarrollo de los intereses materiales, por el sentido abiertamente positivista de las ciencias económicas, y por la tendencia irresistible del individuo á un bienestar egoísta que le aparta de los cauces saludables del amor y de la compasión hacia el infeliz esclavo de la fatalidad y de la desgracia.

Los Poderes públicos no andan menos desacertados que los asociados al tratar de solucionar la pavorosa cuestión social, integrada muy especialmente en los principios de las teorías del anarquismo. Abandono negligente del niño en los años primeros de su vida, que de mendigo se convierte en ratero y termina en ladrón, enturbiando la pureza de su plácida infancia la incansante protesta contra la sociedad, y la blasfemia impía hacia la Divinidad que desconoce; leyes económicas absurdas que matan las puentes de la producción y anonadan entre las avaricias del Fisco las manifestaciones del trabajo, que es el manantial de la riqueza, y como remedio brutal á

la propia desidia del Poder social, leyes draconianas que imponen el respeto al mútuo derecho por la sola manifestación del terror y de la fuerza.

De otra parte, nuestros conspicuos estadistas no dedican gran espacio de tiempo al detenido estudio de los complicados problemas sociales, y cuando el conflicto sobreviene, al sorprenderlos por lo inesperado, comprenden lo inútil de numerosas comisiones nombradas sin prácticos resultados; y faltos los gobiernos de seguro norte, no aciertan á remediar el mal que se les presenta como incurable. Una densa y creciente nube de general ignorancia en la masa de las gentes que se dicen ilustradas porque poseen títulos académicos; un decrecimiento absoluto en sabios é ignorantes, relativamente, á los grandes ideales que son vida de nuestra vida, aliento de nuestro espíritu y dulce consuelo en el batallar de nuestro corazón, son, ¿para qué ocultarlo? como factores abonados al desarrollo de los excesos y violencias de teorías disolventes, y que verdaderamente atávicas, harían, si triunfases, retroceder la sociedad á los rudimentarios tiempos de la errante vida de la tribu salvaje é incivilizada.

Más allá de nuestras fronteras, y no ya en Inglaterra, Alemania Erancia é Italia, donde los hombres públicos se preocupan hondamente de las cuestiones sociológicas, bastante más que de preparar retóricos discursos sin realidad de substancia, sino en Portugal, un ilustre Consejero de la Corona, Serpa Pimentel, publicaba no ha mucho un estudio sobre el anarquismo, y tenía el honroso valor de confesar, «que no eran los castigos impuestos á los crímenes sociales, ni la supuesta ejemplaridad de esos castigos, los medios más adecuados de evitar el mal, puesto que la violencia no puede ni debe emplearse contra la idea, por perturbadora que ella sea.» Lo cual significa que las leyes justas para la regularización del producto del capital con el precio del trabajo; el alivio de la miseria sin caer en los escollos del colectivismo; los planes tributarios que no hagan recaer sobre el más pobre el peso de insostenibles impuestos; el progreso moral como digno formidable contra las negaciones desconsoladoras del frío positivismo, y la instrucción difundida á todas las clases sociales son hercúleo remedio á la desesperación de los desheredados, toda vez que la llaga cruenta de la indigencia no ha de cerrarse irriándola con el egoísmo, sino procurando cerrarla con el bálsamo dulcísimo de la caridad, confortando al paciente con los consuelos de la esperanza en una suerte menos cruel y en un porvenir más risueño, merced á la obra constante de la honradez y del trabajo, procurando la elevación del proletariado por la cultura de su rebajado nivel moral.

PRIMITIVO GONZÁLEZ DEL ALBA.

Granada y Octubre de 1900.

MODAS



Traje para señora.

El modelo que nuestro dibujo representa se confecciona con seda. Consta de un cuerpo enteramente flojo en el delantero, con un volante cortado á picos, colocado á la altura del pecho y sobre los hombros. Canses de alforcitas y pasamentería; mangas lisas; cuello alto y falda acampanada.

Granada al día

Un crimen

En la plaza de la Constitución de Málaga, ocurrió anteanoche un sangriento suceso.

Francisco Jurado Muñoz y su hijo Francisco Jurado Aranda corredores de oficio habían recibido documentos de una pequeña partida de almendras de un remitente con quien estaba relacionado también Gabriel Aguado López, corredor como los anteriores.

Sobre quien tenía más derecho á vender la almendra referida, suscitose una polémica entre el Gabriel y el hijo de Jurado, polémica que se agrió bastante por los términos ofensivos que ambos emplearon al dilucidar la cuestión.

A las nueve y media próximamente se hallaban los Jurados en la Plaza leyendo una carta, cuando acertó á pasar Aguada que sin mediar palabra alguna acometió á los mencionados corredores con un palo;

El padre trató de defenderse de la agresión y á su vez se lanzó sobre el Aguado al mismo tiempo que hacía este uso de una faca,

Lucharon ambos á brazo partido y el hijo al ver á su padre en el suelo, sacó un cuchillo con el cual acometió al Gabriel Aguado, causándole gravísima herida en el pecho que le ocasionó la muerte á los pocos momentos.

Francisco Jurado resultó con una herida contusa de ocho centímetros de forma irregular en todo el espesor del cuero cabelludo de la región parietal derecha, de pronóstico reservado, y otra incisa de un centímetro en un dedo de la mano izquierda.

El hijo presentaba una herida centusa en la región parietal izquierda también de pronóstico reservado.

El interfecto tenía 41 años, casado y era natural de Cádiz.

El Gobernador ha enviado al ministro los expedientes de suspensión del alcalde y siete concejales del ayuntamiento de Cullar Baza, y del alcalde y cinco ediles del de los Ogijares.

En Otura se han dado cuatro casos de ditteria. El alcalde ha convocado á la Junta local de Sanidad, por indicación de los médicos, para que adopte medidas sanitarias, con objeto de combatir la enfermedad.

El gobernador ha significado al alcalde que le dé parte diario de las invasiones y defunciones que ocurran.

Antonio Fernando del Cid, huérfano á consecuencia de los terremotos, ha solicitado que se le entregue la cantidad que el Rey don Alfonso XII consignó á su favor en la caja de ahorros de Madrid.

El ordenador de pagos del presupuesto provincial, ha ordenado á los alcaldes que satisfagan á los maestros de escuela, las cantidades que les pertenecen por aumento gradual de sueldo, perteneciente al tercer trimestre del año actual, guardando las formalidades que exige la Ley.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Capileira, dotada con el haber anual de 500 pesetas. Se conceden treinta días de plazo para que los aspirantes la soliciten.

Se ha recibido en la secretaría de Gobierno de la Audiencia, el título de procurador de Francisco Herrera.

Se le han concedido dos meses de prórroga á la licencia que disfruta el Registrador de la propiedad de Orgiva D. Francisco Rodríguez.

También se ha concedido nueva prórroga de 30 días para que se poseione de su destino, al escribano de actuaciones electo don Torrox, D. Jaime Montero y Ortiz.

El presidente de la Audiencia ha recibido el título expedido al juez de instrucción de Orgiva, D. Eduardo Martos de la Fuente.

Se ha encargado nuevamente de su destino el vigilante de primera clase del penal de esta ciudad, D. Salvador García Larios.

Ha regresado de los baños de la Malá, el secretario de Gobierno de la Audiencia de esta ciudad, D. Eugenio J. Vida.

El tribunal Supremo ha desestimado los recursos de casación entablados contra las sentencias dictadas en causas seguidas á Vicente Pérez Hinojosa, por lesiones, Antonio Quesada Lorenzo, por disparo y lesiones, José Torres García,

por lesiones, y Domingo Alarcón Capilla, por el mismo delito.

Un homicidio.

En el anejo de Gor «Las Juntas» la noche del día 8 del actual estaban de fiesta en una de las casas de la barriada varios jóvenes de ambos sexos.

José Escudero Carvajal y Salvador Herrera Hernández, que querían á una misma muchacha, tuvieron disgusto y salieron desafiados al campo.

Herrera hizo un disparo de arma de fuego á Escudero, al cual entró el proyectil por el vientre, causándole la muerte á las pocas horas de ocurrir el hecho.

El Delegado de Hacienda ha declarado nulos los recibos por contribución de riqueza urbana, correspondientes al tercer trimestre, del pueblo de Galera, por haber sufrido extravío.

Se extenderán nuevos talones.

En la secretaría del ayuntamiento de esta ciudad está expuesto al público por término de 15 días el presupuesto ordinario formado para el año 1901.

En el barranco del Duende, término de Otívar Antonio Navo Joyas, hirió de gravedad con arma blanca dias pasados, á Diego Quirós Fajardo.

El administrador de Hacienda ha concedido 8 dias de plazo para que los alcaldes, que aún no lo han hecho, envíen los documentos necesarios para el cobro del segundo semestre, por el concepto de cédulas personales.

En las secretarías de los ayuntamientos de Pedro Martínez, Restabal Moraleda y Huétor Santillán, están expuestos al público los padrones de la matrícula industrial.

El juez de instrucción de Motril, llama á D. Juan Ruiz Pretel.

—El de Santafé á José González Roda.

El Estado se ha incautado de una parcela de terreno sobrante de la carretera de Múrcia á Granada, en término de Guadix, y de otra en el sitio conocido por «Cuesta de Velldios», en jurisdicción de Pinos Puente.

Se conceden 30 dias de plazo para oír reclamaciones acerca de dicha incautación.

La Económica.

En los salones del ayuntamiento tuvo lugar el domingo último la sesión de distribución de premios y apertura de curso de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia.

Dió lectura el Sr. Mendoza á la lista de alumnas premiadas, á las cuales se les entregaron después los diplomas correspondientes.

Leyó la Memoria de los trabajos realizados por la Económica en el curso anterior, el Sr. González Prast, siendo muy aplaudido.

El Sr. Vico y Bravo leyó también una inspirada poesía, dedicada al bello sexo, que le valió plácemes de la concurrencia.

Acto seguido, la presidencia declaró abierto el curso académico de 1900 á 1901, y se levantó la sesión.

Se le ha concedido licencia por enfermedad al teniente coronel del regimiento de Córdoba D. José Corral Robles.

—Ha sido nombrado presidente interino de la junta inspectora de subsistencias militares, durante el presente mes, el comandante del mismo regimiento Juan López Olavides.

Ha sido enviado á informe de la Comisión provincial, el recurso de alzada interpuesto por D. José Espada Saenz Diente, en solicitud de que se revoque un acuerdo del Ayuntamiento de Pinos del Valle, por el que le ha privado de una concesión de aguas para uso de su casa.

El mejor cognac de España, el cognac que va teniendo más adeptos, el cognac que empieza á eclipsar á los que gozaban de más fama, lo elaboran hoy los reputados cosecheros de Jerez de la Frontera, Sres. D. Francisco de Cala y Compañía, y es pedido en los hoteles y cafés por los bebedores inteligentes.

Monte de Piedad.

Operaciones verificadas en este establecimiento durante la semana anterior:

Por 55 desampenios de alhajas, 3.752 pesetas; por 87 ídem de ropas, 1.163; por 47 empeños de alhajas, 1.734; por 86 ídem de ropas, 1.395. Caja de ahorros.—Por 4 imposiciones, 150; por 3 reintegros á cuenta y saldo, 353'18.

Consejero de turno para la presente semana, Sr. D. Ramón Maurell.

La desgracia de ayer.

En la calle de San Juan de los Reyes ocurrió ayer á las once de la mañana una desgracia, debido á una imprudencia de la anciana María Escalona Medrano.

Tenia ésta en los brazos á la niña de cinco meses de edad Josefa Jiménez, hija de Francisca Jiménez Paula. Para que no llorase le introdujo en la boca una uva del tamaño de una avellana y á poco observó María Escalona que el rostro de la niña presentaba señales de angustia.

Se le prestaron á la infeliz criatura auxilios en una de las farmacias de la Plaza Nueva, pero de nada sirvieron, pues pereció por asfixia. La uva se de tuvo en la garganta y le cortó la respiración.

El juez de instrucción del distrito se personó en la calle de San Juan de los Reyes é instruyó diligencias en averiguación del suceso.

El alcalde y los concejales del ayuntamiento de Algarinejo, que en la actualidad son apremiados por débito de 42.926'11 pesetas de contingente provincial, han elevado instancia al gobernador solicitando que decrete la nulidad del acuerdo en que se mandó proceder contra los bienes propios de los mismos.

Se ha comunicado el acuerdo en que la Diputación concedió permiso á la compañía del ferrocarril de Moreda á Granada para establecer un paso á nivel en la carretera de Iznalloz á Guadahortuna.

Los tormentas.

El gobernador ha dado conocimiento al Ministro de los destrozos causados por las tormentas en Moraleda de Zafayona y le ha interesado que envíe socorros para remediar en parte los perjuicios que han experimentado los labradores.

—El alcalde de Albondon ha enviado al gobernador certificado de los acuerdos adoptados por el ayuntamiento de aquel pueblo, el cual pide que se le exima del pago de la cuota de contingente provincial, por haber destruido las tormentas los sembrados y ser imposible exigir los impuestos á los vecinos.

Pide también el ayuntamiento de Albondon que se le libere una cantidad del fondo de calamidades para socorrer á los necesitados.

El alcalde de Montejicar ha denunciado al gobernador que el juez municipal suplente del pueblo á viva fuerza ha recojido al Alguacil del ayuntamiento la llave del arresto municipal, y que una vez hecho dueño del encierro ha constituido en prisión al auxiliar de la agencia ejecutiva de contribución por la Hacienda y al del contingente, por que estos funcionarios le tienen incoados procedimientos de apremio.

Considera el alcalde que el juez municipal suplente ha cometido el delito de invasión de atribuciones y pide que se le castigue.

Ayer se les expidieron licencias de caza á D. José C. Cortés y D. Emilio Palomares Rivas,

—De uso de armas á D. Manuel Jiménez Jiménez, D. José Sánchez Jiménez, D. Miguel Sánchez Antequera y D. Antonio Rafael Vicente,

Se ha ordenado al alcalde de los Ogijares, que inmediatamente cumpla un servicio que le tiene interesado el juez de instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad.

En Maracena ha sido detenido Antonio Castellano Serrano, el cual hurtó una oveja en el cortijo del Capitán.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.—Imaginario, don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, primer capitán de Vitoria, don Juan Carrasco Martínez.—Plantón en el Gobierno Militar, Artillería.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy.
A D. Francisco Javier Fábregas, doña María Josefa Martínez y Depositario pagador.

Se ha dado conocimiento al gobernador de que se va á publicar en esta ciudad un semanario con el título de *El Ferrocarril*.

Francisco Cala, de Jerez, elabora los mejores cognacs que se beben en España

LA TRINIDAD

Gran fábrica de aserrar maderas

MOVIDA A VAPOR

ALMACÉN DE MADERAS

Á PRECIOS DE COSTO

Calle Nueva de San Antón

GRANADA

Teléfono 250.

La fiesta de los abogados.

Como tiene por costumbre el ilustre Colegio de Abogados de esta Audiencia, celebró la fiesta anual en honor de su patrona Santa Teresa de Jesús.

A las doce llegaron en multitud de coches á la iglesia del convento de Carmelitas, situado en la placeta de las Descalzas, los abogados, cuyos nombres damos á continuación.

El templo, adornado é iluminado espléndidamente, era insuficiente para contener el número de fieles que desde algunas horas antes de la señalada para dar principio á la ceremonia religiosa, se agolpaba á las puertas de la citada iglesia.

Poco después de las doce comenzó la misa, que oficiaba el Sr. Rector del Sarcro-Monte, D. Salvador Barrera, tocándose por la orquesta que dirige el señor Gómez la celebrada misa de Mercaderes.

El Magistral de la Catedral, Sr. López Iriarte, pronunció el panegirico de la Santa Doctora con la elocuencia y profundidad de conceptos que por todos tiene reconocida.

Asistieron de toga los Sres. Abogados siguientes:

Don José Martos de la Fuente, don José María Ortiz Chartre, don José Jiménez Herrera, don Horacio Moreu Gisberts, don Miguel Navarro Cazorla, don Antonio Enciso Mena, don Antonio Joaquín Afán de Ribera, don Rafael Vigaray Navarro, don José Gil de Tejada, don Manuel Gutiérrez Carrasco, don Francisco Luis Hidalgo, don José de Luna y Pérez, don Miguel Horques Villalba, don Isidro Lorenzo Medina, don Gonzalo Mata Avila, don Miguel López Sáez, don Salustiano Capilla García, don Agustín Rodríguez Aguilera, don Mariano Fernández Sánchez Puertas, don Mariano Jesús Carracuel, don Ramón de Páramo Jiménez, don Francisco Bueno Contreras, don José Calero Romera, don Pedro N. Mirasol Gavira, don Joaquín Ramírez Antrás, don Felipe Campos de los Reves, don Arturo Sánchez Aguilera, don Modesto López Iriarte, canónigo magistral predicador, don Luis García y García, don Nicolás Juristo Crespo, don Antonio Díaz Domínguez, don José Uceda Núñez, don Antonio Moscoso Ramos, don Antonio Jiménez López, don José López Atienza y don José Núñez Alarcón.

A las seis de la tarde se reunieron en el hotel de Siete Suelos los abogados asistentes á la función religiosa, galantemente invitados por el decano del colegio Sr. Martos de Lafuente, siendo obsequiados por éste con un espléndido banquete en el que se sirvió el siguiente menú:

Ostras, Consomé Imperial, Langosta á la Mayonesa, Ternera con champiñón, Jamón con huevo hilado, Asado de perdicines, Ensalada rusa, quesos, helados, vinos y licores, Rioja, Málaga, Champagne, cognac, chartresse, café y habanos.

Seguendo la buena costumbre de años anteriores, no hubo brindis, reinando entre los asistentes al banquete la más fraternal cordialidad.

Janta de instrucción pública.

En la última sesión que ha celebrado la Junta provincial de instrucción pública, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Comunicar al alcalde de Illora y á don Andrés Alderete, maestro de la escuela de niños de Alomartes, que el Rectorado ha concedido á éste permiso para ampliar los estudios durante el presente año en la Normal Central.

Quedar enterada de que el inspector de primera enseñanza ha salido á girar la visita ordinaria á las escuelas públicas comprendidas en el itinerario aprobado.

Que se cumpla lo dispuesto en la Real orden que manda que el Rectorado utilice el personal de la Secretaría de la Junta cuando lo estime conveniente para trabajos del ramo.

Aprobar el convenio establecido por los maestros de Castillejar y el ayuntamiento respecto al pago de retribuciones y ordenar al alcalde que se incluyan en el presupuesto las cantidades que en expreso en convenio se consignan.

Que se requiriese el título administrativo expedido al maestro de la escuela de niños de Albuñol don Agustín Molina Gerona, repatriado de Cuba, nombrado fuera de concurso.

Que se prevenga á don José Palacios Antelo, habilitado de los pensionistas y jubilados de la provincia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 del Real decreto del 2 del actual, que preste fianza de 17.580'59 pesetas y en caso de que no lo haga se anuncie por término de 15 días la provisión de dicho cargo.

Comunicar el nombramiento y requisitar el título administrativo expedido al maestro interino de la escuela de niños de Izbor don Antonio Fiestas García.

Cumplir el acuerdo en que el Rectorado dispone, en vista de las noticias facilitadas por el inspector de primera enseñanza, que se dirija comunicación laudatoria á don Andrés Cruz Sánchez, maestro de una de las escuelas de esta capital, por los adelantos que se observan en su clase, y que se prevenga á doña María Gracia López Muñoz, maestra de una de niñas, que si en plazo breve no mejora las condiciones de su escuela se le formará expediente ya de inhabilitación por imposibilidad física ó ya por falta de actividad y celo en el desempeño de su cargo.

Llevar con informe favorable al Rector la instancia de permuta presentada por don José Pagés, maestro de los Ogijares y don Blas Megías, de Dilar.

Que se diga al alcalde de Güevéjar que el Rectorado ha concedido á doña Matilde Fernández, maestra de aquel pueblo, un mes de licencia.

Dada cuenta de las instancias presentadas al concurso único, se dispuso desestimar las de don Juan de Arcos y Moreno, cuyos documentos fueron recibidos fuera del plazo de la convocatoria; don Guillermo Sandato Martín, cuyo expediente no viene en forma, ni reintegrado debidamente su certificado de conducta; doña Polonia Caprel García, por haber presentado los documentos fuera del plazo legal, y doña Elena Pascual Venegas, que no justifica su aptitud profesional ni reintegrado debidamente su certificado de conducta; que se pasen las admitidas al vocal Sr. Cobos para que haga clasificación y propuesta de los concursantes con arreglo á lo preceptuado en el artículo 27 del reglamento de 6 de Julio último.

Quedaron nombrados con arreglo á los documentos recibidos de las elecciones verificadas en los pueblos cabezas de partido, don Eduardo Medina Pagés, del distrito Albuñol; don Francisco de P. Retamero, del de Alhama; don Juan Pedro Morcillo, del de Baza; don José Palacios Antelo, de los de Granada; don Francisco Uclés Carrasco, del de Huéscar; don Enrique Martín López, del de Iznalloz; don Manuel Guarino, del de Loja; don Felipe Ruiz Cantero, del de Montefrío; don Francisco de P. Rojas, del de Motril; don José Cabezas Sánchez, del de Santaré y don Baldomero Cazorla, del de Ugíjar.

Por último se acordó manifestar al delegado de Hacienda, que los maestros del distrito de Orgiva no han concurrido á la elección, y que los de Guadix en número de 16 han significado su deseo de que los habilite D. Angel Córcoles Fernández, recaudador de contribuciones de dicha ciudad.

Han sido destinados al penal de esta ciudad para cumplir condena los rematados José Moreno Romero, Alejandro Leocadio Soto Hernández y Manuel Suárez Rodríguez.

—Se ha dispuesto que el preso en la cárcel de esta ciudad Rafael Verdin García sea conducido á la de Málaga.

—También será trasladado desde la cárcel de Algeciras á la de Granada José Maldonado Cabezas.

El domingo por la tarde se celebró la procesión del Santo Cristo de la Yedra. Hubo más entusiasmo entre los fieles que otros años, reinando el mayor orden.

Recorrió el itinerario de costumbre. Por la noche tuvo lugar en la calle Real de Cartuja la segunda velada, que estuvo concurridísima.

Don Felipe Mingorance Pardo ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «Santa Cecilia», en término de Dilar.

—Don Francisco Tarifa Romero, en nombre de don Francisco Rubio, 12 con el de «Por si acaso», en Loja.

—Don Federico Pérez Delgado, 100 con el de «San Federico», en Sportujar y Caratúnas, 40 con el de «San Rogelio», en Sportujar y Pampañera; 30 con el de «San Sebastián», en Caratúnas y 12 con el de «Virgen de la Cabeza», en Capileira.

—Don Ventura Espinosa Romera 12 con el de «San Rogelio», en Alhama.

—Don Lisardo González Alonso, en nombre del señor Conde de Benalúa, 109 con el de «Rubí», 156 con el de «La Esmeralda» y 204 con el de «Perla», en Orgiva.

—Don Miguel Bermúdez Jiménez, 42 con el de «Ampliación á la mina Granada», en Nigüelas.

—Don Juan Linares Jiménez, 18 con el de «La Unión», en Capileira.

—Don Antonio Linares Jiménez, en nombre de don José Linares Jiménez 40 con el de «Granadina», en Gor.

Como oportunamente anunciamos, diariamente ejecuta los ejercicios del tiro al blanco en los cerros de San Miguel, la fuerza del regimiento de Córdoba.

A pesar de haberse pasado por el señor coronel del citado regimiento un oficio á la alcaldía para que diera las órdenes oportunas prohibiendo el paso de transeuntes por la Zona de tiro, en evitación de una desgracia, nada debe haberse hecho puesto que no pasa un día sin que al hallarse la tropa haciendo fuego, intente pasar algún individuo.

Ayer mañana por una casualidad y gracias á la atención que á estos ejercicios prestan los jefes y oficiales que mandan la fuerza, no ocurrió una sensible desgracia, pues un individuo montado en una caballería, se disponía á pasar á una distancia de cinco metros del blanco frente á éste.

El Sr. Alcalde debía dar las órdenes convenientes, á fin de que una pareja de guardias municipales estuviera en los alrededores del campo de tiro, ó avisara á los vecinos que por allí viven, puesto que algunos de estos aprovechan precisamente las horas de tiro para subir al cerro á dar de comer al ganado.

Anoche regresó á Granada el magistrado de la Audiencia territorial de esta ciudad don Diego García Alix.

Viene el Sr. García Alix muy delicado de salud. Se hospeda en el hotel de la Paz.

Anoche le visitaron el señor presidente de la Audiencia y casi todos los magistrados.

Ha sido autorizado el alcalde de Daifontes, para que se celebren fiestas en aquel pueblo los días 17 y 18 del actual.

Estuvo ayer en Granada de paso para los baños de Alhama, nuestro querido amigo D. Francisco Alba y Mira.

Sucesos locales.

En la casa de socorro han sido curados, Trinidad López Fabián, de una herida contusa situada en la elevación frontal del lado derecho producida por una caída casual; Fermin Sánchez, de una herida por magullamiento en la última falange del dedo índice de la mano izquierda, con pérdida de la uña; María Molina Castro, de una herida contusa situada en la eminencia frontal derecha, producida por caída casual; Luis Martínez, con una contusión de segundo grado en la mano derecha y una erosión en el dorso de dicha mano; Miguel Reyes Calvente, de una herida contusa en la parte superior de la región frontal; Emilio Arenas, de una herida contusa en la parte superior de la región frontal y Antonio Martín Morales, de un fomiculo en el dorso de la mano derecha.

—Por escandalosos han ingresado en el arresto municipal Fidel Romero López, Emilio García Ruiz, Domingo García Ruiz, Miguel Aticiero Moreno y Antonio Ruiz Quesada.

—Agustín Rodríguez Suárez ingresó anteayer en el hospital de San Juan de Dios con una herida en la cabeza que se infirió á consecuencia de caída casual.

La junta del gremio de oficiales peluqueros-barberos, cita á sus compañeros, sean socios ó no, para una junta general extraordinaria que han de celebrar en la noche de hoy martes, de ocho á nueve.

Notas taurinas

El domingo se verificó la capea de novillos que lidiaron *Boabdil* y *Lagaritijillo chico*, y hubo lo que siempre acontece en estos espectáculos: mucho malo, algo regular y muy poco bueno.

Sin embargo, los toreros granadinos se esforzaron, y tanto *Boabdil* como *Pepe Moreno* cumplieron bien, y al uno y al otro se les nota que no en balde llevan lidiados muchos toros en los pueblos de la provincia. *Boabdil* va olvidando ciertos arranques producto de un arrojo temerario.

Despachó sus dos novillos perfectamente y fué aplaudido, no tanto como mereció, especialmente en el tercero.

De *Lagaritijillo chico* diremos que avanza extraordinariamente en el toreo y en simpatías con los públicos; prueba de ello, que lleva dieciséis corridas lidiadas desde comienzos del estío, y aún le quedan varios compromisos por cumplir.

El niño esta bravo y se acerca á los toros con inteligencia y arte. Lidió á los novillos segundo y cuarto, al primero con buenos deseos pero con escasa fortuna, puesto que para cada pase anduvo tres ó cuatro veces la plaza persiguiendo á la fierra. Al último novillo, que brindó á una señora extranjera, lo trasteó solo, empujando y consintiendo para que no se le fuera, y dió un pinchazo en lo alto superior, acabando con media estocada. (Palmas, oreja y regalo de la *más...*)

Para el domingo se anuncia una gran corrida de novillos-toros, que lidiarán Alejandro Alvarado *Avaradito*, que tan gratos recuerdos dejó en Granada, y el simpático y valiente novillero Manuel González *Terre*. Para ultimar los contratos y escoger los toros, marchó ayer para Sevilla don Rafael González.

—El domingo último se celebraron las siguientes corridas de toros:

En Madrid lidiaron reses de Moreno Santamaría Mazzantini, Fuentes y *Alga-beño*. Los bichos resultaron malos. Mazzantini estuvo desgraciado. Los otros dos espadas quedaron regular.

—En Barcelona lidiaron novillos de Miura *Palomar chico* y *Moreno de San*

Bernardo. El segundo novillo alcanzó á *Palomar*, al entrar éste á matar, infiriéndole una herida en el periné, que interesa el esfínter y que penetró en intestino recto en un trayecto de diez centímetros. La herida es grave. *Ostión* despachó al tercero y cuarto novillo.

—*Conejito*, *Villita* y *Bombita chico*, que daron bien en Zaragoza.

—*Litri* fué muy aplaudido en La Palma.

—Se han reunido varios representantes de la prensa de Madrid para acordar el día en que se celebrará en la plaza de la corte la corrida á beneficio de la familia del infortunado *Dominguito*. En dicha reunión se acordó la publicación de un periódico para reseñar la corrida; el producto de la venta se destinará al mismo objeto que aquélla.

No solo en España, sino en América é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento, con el que se curan, aunque sean crónicas, las enfermedades del es-

tómago é intestinos, el dolor, las asedias, vómitos, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarros intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud al uso de esta excelente medicación, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda á las digestiones.

El Gran Premio de Honor.

Se exhibe estos días en los escaparates de la acreditada casa «Singer», Zacatín, 40, un cartelito en que se lee, que las máquinas de coser de dicha marca han obtenido en la Exposición de París, la mejor de las recompensas, consistente en EL GRAN PREMIO DE HONOR.

Es la casa «Singer», sin género alguno de duda, la que cuenta con más premios, y esto tiene la sola explicación, de que es también, no la que mejores máquinas fabrica, sino la única que las sabe fabricar con solidez, elegancia y economía.

ASOCIACIÓN DE LABRADORES

La Asamblea de ayer

Antes de la Asamblea

La atención de todas las clases sociales de esta capital se hallaba ayer fuertemente atraída y excitada por la Asamblea de labradores de la Vega, que se había convocado para las dos de la tarde en la Cámara de Comercio; las conversaciones versaban todas sobre los interesantes temas que con la compleja cuestión agrícola tienen relación y principalmente era objeto de numerosos y acalorados comentarios el estado del litigio pendiente entre labradores de remolacha y fabricantes de azúcar, por la negativa de estos á cumplir el laudo dictado por el gobernador como intermedario nombrado por las partes.

Para satisfacción de los labradores debemos hacer constar que, exceptuando los accionistas de las fábricas y los cuatro satélites paniaguados, la opinión pública con rara y admirable unanimidad está de su parte.

Comerciantes, industriales, propietarios y jornaleros, expresaban su adhesión y entusiasmo por la causa del labrador, por ser en primer término la causa de la justicia y además la de interés general.

La concurrencia de labradores forasteros contribuyó á aumentar la animación y el movimiento.

La sesión

A las dos y media tomaron asiento alrededor de la mesa presidencial los señores que componían la Comisión organizadora que había hecho la convocatoria.

El presidente, don José Rojas Jiménez, abrió la sesión, disponiendo se diera lectura á la lista de representantes elegidos por los pueblos de la vega y pagos del término municipal de Granada en la forma que expresa la convocatoria.

La lista de representantes leída por el secretario, don Cándido Barbero, es la siguiente:

Maracena.—D. José Rojas Jiménez y D. Juan Blanca Díaz.

Atarfe.—D. Juan de Dios Osuna Rueda y D. Manuel Jiménez Abril.

Gabía Grande.—D. Manuel Pertiñez García y D. Cristóbal Plaza y Plaza.

Purcil.—D. Juan Molina Herrera y D. Nicolás Alabarce Criado.

Chauchima.—D. José Castro Carmona, D. Fernando Gutiérrez Béjar, y suplente D. José Carmona Gutiérrez.

Beliencia.—D. José Miguel Díaz y Don José María Carrasco.

Peligros.—D. Joaquín Bailón Martín y D. Manuel Moleón López.

Santafe.—D. Manuel Rojas Jiménez, D. Juan García Carrillo, D. José Agrela Carvajal y D. Cándido Barbero.

Loja.—D. Marcelino Ruiz Vega, D. Pablo García Rubio, D. Marcelino Gámez García, y D. Anastasio Peinado Jaimez.

Huetor Tajara.—D. José Ortega Gálvez y D. José Moraga Moreno.

Pulianas.—D. Evaristo Herrera González, y D. Maximino Morcillo Olmedo.

Pulianillas.—D. Calixto Herrera Fernández y D. Pedro Herrera Pérez.

La Malá.—D. Enrique Pertiñez Martín, D. José Matute Alferez.

asistencia por hallarse fuera de Granada.

Asimismo dió lectura el secretario de la circular por la que se ha convocado á la asamblea y en cuya virtud esta se reúne, y en la que como saben nuestros lectores, se expresa además de la forma de nombramiento de representantes y constitución de la asamblea, que el objeto de ésta es constituir una asociación general de labradores de la vega de Granada y discutir y aprobar el reglamento por que haya de regirse.

El Sr. Rojas declaró constituida la asamblea y manifestó procedía antes de empezar á tratar sobre la orden del día, se eligiera la junta interina que debía ocupar la mesa hasta la elección de junta directiva definitiva.

El representante de Cajar Sr. Marín Mogollón pide que se de un expreso voto de gracias á la comisión organizadora, tanto por sus trabajos anteriores en defensa de la clase labradora en la cuestión del precio de la remolacha como por su activa é inteligente gestión para la preparación de la Asamblea que se celebra y de la asociación que se proyecta, de la que tantos beneficios espera la clase labradora hoy por desgracia tan castigada y abandonada de todos.

También pide que la misma comisión sea la que constituya la mesa interina de la Asamblea.

Ambas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad.

El presidente Sr. Rojas en su nombre y en el de la comisión da las gracias á los representantes por las atenciones de que se les hace objeto en los acuerdos que acaban de adoptarse.

Continúa el Sr. Rojas diciendo que puesto que el orden del día de la asamblea que se celebra es la constitución de una asociación de labradores y discusión y aprobación del reglamento por que la misma haya de regirse, procede tratar de estos dos puntos.

Respecto al primero considera que el hecho de haber concurrido la gran mayoría de los pueblos por medio de representantes, demuestra que el deseo general es el constituirse en asociación, sin embargo, dijo, el representante que lo desea podrá pedir la palabra sobre este asunto concreto.

Varios representantes dicen que sobre este punto no puede haber discusión, puesto que todos los congregados se hallan conformes, y el Sr. Rojas pregunta á la asamblea si reconoce la conveniencia para la clase labradora de constituirse en asociación para realizar dentro de las leyes cuantos actos sean provechosos para la prosperidad de la agricultura de esta región y para la defensa de los intereses comunes.

La asamblea contesta unánimemente que sí.

El presidente: «Se va á dar lectura al proyecto de reglamento hecho por la comisión organizadora, y como se trata de un asunto de gran interés por tratarse de la ley que ha de regular nuestro funcionamiento y á la que todos hemos de quedar obligados, suplico á los señores representantes que le presten la mayor atención y que hagan cuantas observaciones, adiciones y enmiendas se les ocurra.

Se leerá todo el reglamento para que se discuta en su totalidad y despnes se procederá á discutirlo artículo por artículo.»

El secretario dió lectura al reglamento, que fué oído atentamente y acogido con frecuentes demostraciones de aprobación.

Para que nuestros lectores formen idea del reglamento y por lo tanto, del alcance de la asociación que se ha formado, insertamos á continuación los primeros artículos que tratan del objeto de la asociación.

Dicen así:

Art. 1.º El objeto de esta asociación es el de promover por cuantos medios estén á su alcance el fomento y mejoramiento de la agricultura de nuestro país favoreciendo las condiciones económicas y científicas del labrador.

Art. 2.º Entre los diferentes medios que se pondrán en práctica para conseguir estos fines serán:

1.º El establecimiento de industrias que mejoren ó transformen los produc-

Los cognacs de Francisco Cala son cada dia mas solicitados por los inteligenstes.

tos agrícolas á fin de que el labrador ponga sus frutos en las condiciones necesarias para su venta directa en el mercado, suprimiendo así intermediarios que se llevan la ganancia legítima del productor y que perjudican á la vez al consumidor.

2.º Creando bancos agrícolas que subvengan á las más apremiantes necesidades de los labradores salvándolos del peligro de la usura que tantos males les viene ocasionando.

3.º Fundando una granja experimental que sirva de enseñanza para todos y donde se verifiquen los convenientes ensayos de nuevos productos y mejoramientos de los actuales así como el análisis de las tierras y demás experiencias útiles al agricultor.

4.º Mejorando nuestro descuidado sistema de riegos, para lo cual se construirán las obras necesarias.

5.º Estableciendo una fábrica de abonos químicos que se faciliten á los asociados en las más favorables condiciones de baratura y calidad.

El Sr. Lachica (don Juan) usó de la palabra, aspirando á demostrar que debía constituirse la asociación de labradores en forma distinta á la expresada en el reglamento, para lo cual proponía se suspendiera su aprobación y se nombrara una ponencia que en plazo breve presentara un nuevo proyecto de organización.

El secretario, Sr. Barbero, expuso las razones que había tenido la comisión organizadora para formular el proyecto de reglamento que acababa de leerse, entre las cuales figuraba en primer término la brevedad, puesto que los labradores debían unirse para fines perentorios é inmediatos.

Entiende que puede discutirse y aprobarse el reglamento, con objeto de que la asociación, legalmente constituida, trabaje en defensa de los derechos é intereses de los agricultores, y que posteriormente se estudie la proposición del Sr. Lachica, poniéndose en ejecución, convenientemente explanada, cuando las circunstancias sean favorables.

El Sr. Blanca hace varias atinadas consideraciones, encareciendo la necesidad de que la asociación se constituya con la mayor urgencia y de conformidad con el parecer del secretario, opina que lo que debe hacerse es aprobar en el acto el reglamento y después se nombrarán cuantas ponencias se quieran para que presenten los proyectos que á la realización de lo que propone el Sr. Lachica ó proponga cualquier otro señor, sean conducentes.

El Sr. García Rubio dice que ante todo debe tenerse en cuenta la brevedad y que no debe aceptarse nada que sea dilatorio.

En el mismo sentido se expresan varios representantes.

Rectifican los Sres. Lachica, Barbero y Blanca.

El Sr. Lachica insiste en que debe votarse por la aprobación del reglamento tal como propone la Comisión organizadora ó por el nombramiento de una ponencia que presente las nuevas bases.

La votación fué nominal á petición del Sr. Blanca, y todos los representantes contestaron que debía aprobarse el reglamento y que posteriormente se nombrara la ponencia y se estudiara lo propuesto por el Sr. Lachica.

Tan sólo votaron en contra los señores don Manuel y don Juan R. Lachica. Aprobado el Reglamento en su totalidad, se leyeron los artículos uno á uno que también fueron aprobados sin discusión y por unanimidad.

Se suspende la sesión por 10 minutos, para que los representantes se pongan de acuerdo para la elección de la Junta Directiva de la Asociación de labradores que acaba de constituirse.

Reanudada la sesión se dió lectura á varias papeletas firmadas por casi la totalidad de los representantes en las que figuraba la misma candidatura, resultando elegidos sin oposición los señores siguientes:

Presidente, D. José Rojas Jiménez, primer vice, D. Manuel Pertinax García, segundo vice, D. Juan García Carrillo; Secretario general D. Cándido Barbero Santiago, Vicesecretarios: D. Juan Blanca Díaz, don José Agrela Carvajal; Tesorero, D. Rafael Triviño; Vocales 1.º don Enrique Jiménez Gavarre, 2.º D. Antonio Cuadros Garzón, 3.º D. Antonio Illescas, 4.º don Juan de Dios Osuna Rueda, 5.º D. Manuel Talvada, 6.º D. Eugenio Rodríguez Ferrer, 7.º D. Juan Arcaas, 8.º D. José María Mogollón.

A propuesta del Sr. Pertinax, se acuerda que se designe una comisión que se entienda á nombre de la asociación con los fabricantes para convenir las bases de contratación de la remolacha para el año próximo, y también que se nombre una ponencia para que presente el proyecto de nueva organización de que hablaba el Sr. Lachica.

Al tratarse de quienes se iban á nombrar, la Asamblea acuerda, á propuesta de varios representantes, dar un voto de confianza á la junta directiva para que haga la designación.

Con esto se dió por el presidente la Asamblea por terminada, levantándose la sesión.

La junta directiva

Inmediatamente se reunió la junta directiva haciendo el nombramiento de la comisión que ha de entenderse con los fabricantes con respecto al precio á que ha de pagarse la remolacha en el año próximo.

Esta comisión la componen los señores siguientes:

Don José Rojas Jiménez, don Juan Echevarría, D. Cándido Barbero Santiago, D. Rafael Triviño, D. Eugenio Rodríguez y D. José María Mogollón.

Para la ponencia fueron nombrados los Sres. Lachica (D. Juan y D. Manuel) autorizándose á éstos para que designaran algunas personas que les auxiliaran, quedando definitivamente formada la ponencia por los Sres. citados y además por los Sres. D. Juan Echevarría, don Enrique Jiménez Gavarre y D. Luis Seco de Lucena.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Almería: D. Andrés Miguel Campos con D. Juan Maestre Jucigles, sobre interdicto; abogado, señor Martínez Moraleda; procurador, señor Tortosa; secretario, Sr. Serna.

Sala de lo criminal, sección 1.ª.—Motril: Contra Francisco Robles Fernández, sobre tentativa de violación; abogado, Sr. Díaz Plá; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Caro.

Sección extraordinaria.—Sanjafe: Contra Agustín Alameda Carmona y otro, sobre hurto; abogados, Sres. Afán é Iturriga; procuradores, Sres. Ortega y Blanes; secretario, Sr. Serna.

Alhama: Contra María Rodero Castro, sobre hurto; abogado, Sr. Lobera; procurador, Sr. Sedeño; secretario, señor Serna.

Santafé: Contra Manuel Lamolda Regi, sobre daño; abogado, Sr. Fernández Jiménez; procurador, Sr. Cañas; secretario, Sr. Serna.

MERCADOS

Sevilla 14.—Se nota algún movimiento en el mercado de granos y semillas, haciéndose embarques para el litoral del Mediterráneo principalmente de habas y maíz. Los precios firmes en todos los productos y en alza el de las habas.

Las ventas se han efectuado á los precios siguientes:

Trigo extremeño, de 15'50 á 16 pesetas fanega; del país, de 14 á 14'25; trémol, de 13 á 13'50; cebada, de 7'50 á 7'50; avena, de 5'75 á 6; maíz, de 10'25 á 10'50; garbanzos, de 20 á 40; habas, de 11'50 á 11'65, y los yeros, á 10'50.

En el mercado de aceites no ha habido entradas más que cuatro días en la

semana, ascendiendo estas á 5.900 arrobas de mediana clase vendidas de 12'50 á 12'87 pesetas, notándose por tanto alza con relación á la semana anterior. Se espera mayor subida en vista de escasear las existencias y ser malas las noticias que se reciben de la próxima cosecha media y esperándose que los mostos no serán muy superiores por proceder de viñas muy atacadas por el mildew.

Las ganaderías en buen estado, pero resintiéndose ya de la falta de pastos. Por esta razón se espera subida en los precios de los ganados destinados al matadero.

El tiempo anunciando próximas lluvias, tan necesarias para que se inicien las faenas agrícolas.

HUMORADAS

En una agencia de criadas:
—Deseo colocarme en casa de un hombre solo.

—¿Dónde?
—En casa de un brigadier.
—No me conviene. Preferiría servir á un teniente.

En una escuela:
—El agua—dice el maestro—se encuentran en estado líquido y en estado aeriforme. Ahora bien, Juanito, ¿en cuántos estados se encuentra el agua?
—En casi todos los Estados de Europa.

Correo de anoche

Las cerillas y el tabaco en Francia.

El beneficio líquido obtenido por el Tesoro francés por el monopolio de la venta de las cerillas durante el año último fué de 22 millones y medio de francos, y por la venta de tabaco de 329 millones.

Se vendieron 33.000 millones de cerillas—exactamente 31.767.145.050 de cerillas de madera y de cera 1.101.946.920—y fueron fabricados 37.000 millones de cerillas, cuya longitud, puesta una tras otra, sería de 37.477 kilómetros, las cuales necesitaron 1.024 toneladas de distintas sustancias para hacerlas arder.

La venta de estas cerillas produjo poco más de 30 millones y los gastos se elevaron á ocho millones.

De tabaco se vendieron 38.161.627 kilogramos, lo que representa un kilogramo por habitante y cerca de tres por hombre adulto.

Los departamentos donde se fuma más son los del Norte, donde el consumo medio por habitante se ha elevado el año último á 2.278 gramos.

La venta de tabacos produjo 407 millones, y como los gastos de explotación del monopolio sólo importaron 78 millones próximamente, el beneficio líquido es, como queda dicho, de 329 millones de francos.

La amortización en Septiembre

Durante dicho mes se han amortizado en el Ejército las siguientes vacantes:

De general de división y asimilado, una; de general de brigada é idem, cuatro; de coronel é idem tres; de teniente coronel, dos; de comandante, siete; de capitán, 18 de primer teniente, 14. Además 22 de segundo teniente de las escalas de reserva y dos de primer teniente y 10 de segundo idem de las activas, que quedan sin cubrir hasta que haya promociones de las Academias. Total, 83, de ellas 71 definitivas.

El importe de los sueldos que se economizan asciende á unas doscientas cuarenta mil pesetas.

Pago de alicances

Otra circular publica hoy el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* disponiendo que se abrevien las formalidades para el pago de alcances y disponiendo que por los jefes de las dependencias militares se atiendan con el mayor interés todas las reclamaciones que se hagan,

pudiendo los interesados acudir en queja al ministerio de la Guerra si fuesen desatendidos.

El general Jaramillo.

Aún no se sabe fijamente en que fecha regresará de Filipinas el general Jaramillo, pues aunque el Gobierno le ha autorizado para que venga á la Península cuando lo crea oportuno, dejando encargado de los asuntos pendientes al cónsul de España en Manila, en reciente cablegrama dice el citado general que todavía queda algo por despachar y se ve obligado á demorar su viaje.

POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

	Madrid 15
Interior	71 35
Exterior	78 30
Amortizable	00 00
Amortizable moderno	92 75
Cubas 1886	85 55
Cubas 1890	71 30
Acciones del Banco	509 00
Tabacalera	395 00
Aduanas	00 00
Filipinas	00 00

Cambios.

Francos	30 95
Libras	32 92

Palomar mejorado

Madrid 15 (7'40 n.)

Telegrafían de Barcelona, que el día-tro «Palomar chico», cogido en aquella plaza el domingo de la anterior semana, se encuentra bastante mejorado.

La cornada no ha interesado la vejiga como se creyó en un principio.—Guerra.

Exposición de carbones

Madrid 15 (7'40 n.)

Según despachos de Barcelona, se organiza actualmente en aquella capital una exposición de carbones nacionales.—Guerra.

Fiestas en Zaragoza

LA CORRIDA DE HOY

Madrid 16 (7'40 n.)

Telegrafían de Zaragoza, que hoy se ha inaugurado con gran solemnidad la asamblea de Amigos del Arbol.

También se ha celebrado la anunciada corrida de toros.

Los seis bichos de la ganadería de Iba rra resultaron buenos.

Los espadas Fuentes, «Algabeño» y «Bombita», estuvieron superiores.

El último fué ovacionado.—Guerra.

Declaración de Dato

NUEVO MINISTRO

Madrid 15 (7'40 n.)

El ministro de la Gobernación, Sr. Dato, ha declarado que el próximo jueves se firmará el decreto convocando á las Cortes.

De los nombramientos de alto personal, sólo se tiene acordado que la presidencia del Senado la ocupe el actual ministro de la Guerra, general Azeárraga.

El nuevo ministro no está aún resuelto quien haya de ser.—Guerra

Lo de China

Madrid 15 (7'40 n.)

Telegramas de Shanghai, participan

que el emperador de la China ha sido objeto de un atentado del que milagrosamente ha salido ileso.

El criminal que fué cogido en el acto se decapitó á las pocas horas del suceso.—Guerra.

Sacerdote criminal

Madrid 15 (7'40 n.)

En el juzgado de guardia de esta Corte se ha presentado denuncia contra un sacerdote por haber cometido graves inmoralidades con niñas de corta edad.

El sacerdote ha sido detenido.—Guerra.

Del Transvaal

Madrid 15 (7'40 n.)

Los despachos del Transvaal no dicen noticias de interés respecto á la marcha de la guerra en el Transvaal.

—Se espera que el miércoles llegue el presidente Mr. Kruger á Europa.—Guerra.

Huelga en Londres

Madrid 15 (7'40 n.)

De Londres telegrafían que los gabarros de aquel puerto se han declarado en huelga, paralizando el movimiento de embarque y desembarque de mercancías.—Guerra.

A los GREMIOS

En la imprenta de este periódico, Párraga, 5, se venden papeletas para citar á los gremios á juicios de agravios, á dos pesetas el ciento.

Accidentes del trabajo. Véase anuncio cuarta plana La Societé Generale.

Interesa mucho

Saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputación, núm. 435, sucursal de A. Salotti Constanzi, se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos, aunque sea la dolencia hereítaria. Para más detalles léase *Milagros confites ó inyección anti venéreos, y Rob anti-sifilítico CONSTANZI* en 4.ª página.

PARRALEROS

Se ha recibido en los almacenes de los Sres. Hijos de Ortega, Alhóndiga, 13.

un extenso surtido de ALAMBRES para parrales de superior calidad, números 14, 16, 18 y 20, á 34, 32, 30 y 29 reales arroba, respectivamente.

Ya se ha inaugurado el nuevo establecimiento de Sombrerería de los señores

Viuda é hijos de ALHAMA
REYES CATÓLICOS 29
Frente á la sucursal.

Para la actual temporada

Desde hoy grandes rebajas, grandes saldos. Géneros para trajes de caballero muy buenos á mitad de precio.

Para señoras, novedades á precios extraordinarios.

Ocasión por estos días
EN «EL SOL» ZAGATIN 5.

125 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

La virgen viuda

(Continuación de «La Bella Julia»)

no lentamente su gran levita negra, y sacó del bolsillo del pecho una cartera que abrió con infinitas precauciones.

Abierta la cartera sacó de ella un pliego de papel sellado que colocó sobre una mesa inmediata, en la que se hallaba servicio de escribir.

Julia y Próspero le miraban sin decir palabra.

Otro personaje había seguido también todos sus gestos, á saber, Desiré, emboscado en la pieza de al lado.

—¡Esto es!—repuso tranquilamente Hurón.—Vais á firmarme una obligación de doscientos mil francos, pagaderos el día que percibais el millón que os espera en casa de Mr. Ferté.

Julia miró á Próspero y este á Hurón.

—¡Ah, bribón!—se decía Desiré.—¡Todo lo sabe, quiere explotar el negocio!

—¡Estais loco, señor Hurón!—exclamó Próspero.—¿Por qué razón la señorita Verdier debe extenderos una obligación de doscientos mil francos?

—¿Por qué razón?—replicó Hurón. Y se encogió de hombros.

—Vamos, ya es tiempo de jugar franco.

Desde las primeras palabras los dos me habeis comprendido.

Y se levantó.

—O me firmáis esa obligación, ó ahora mismo voy á casa del juez de instrucción á llevarle la copia del testamento del difunto conde de Esparre.

—¿Y después?—preguntó Julia temblando.

—En cuanto lea estas cláusulas el juez de instrucción, comprenderá inmediatamente que camina equivocado acusando á la condesa de Noiville y al doctor Dauray.

Verá que vosotros solos tenéis interés en la muerte del conde, en las condiciones en que fué cometido.

En caso de necesidad, yo le diré: «Buscad á quien aprovecha el crimen.»

—¡Ah! ¡bandido!—gritó Próspero fuera de sí, lanzándose sobre el agente.

Pero este había previsto el golpe, sin duda, porque Próspero se detuvo y retrocedió ante el cañón de un revólver que Hurón le presentó.

—¡Tengamos calma dijo el agente.

—¡Ya veis que vengo prevenido!

Próspero se mordió los labios.

Julia se sostenía en el respaldo de su silla.

El inconsolable amigo de Tornasol se volvió de nuevo á Julia, sin perder de vista á Próspero.

—Vamos, señorita, firmad... ó antes de cuarenta y ocho horas Juana de Esparre estará libre, así como el doctor

Roberto y vosotros seréis quienes los reemplazaréis en su prisión.

—¡Vos mentís!... ¡Soy inocente!—balbuceó Julia.

—¡Firmad ó yo denuncio!—replicó Hurón.

Hubo un momento de silencio terrible entre aquellos tres personajes.

—¡Ah! ¡es horrible!—repitió Julia.

—¡Creedme!—replicó Hurón con el acento medio amenazador que había adoptado desde el principio.—Entendámonos amigablemente.

—¿Qué es lo que yo pido? Un honrado bienestar para mis últimos días, que pienso pasar en el campo, plantando coles, como suele decirse.

Os dejo los millones que os tocarán á la muerte de la condesa viuda de Noiville... porque tengo el presentimiento de que morirá joven.

—¿Puedo ser más razonable?

Aprovechad la moderación de mis gustos y de mis exigencias.

No perdais la ocasión.

Si no la cogéis de los cabellos no la volveréis á encontrar.

—¡No... no!—repitió Julia.—Vos no podéis probar nada...

Salid... ó hago que os arresten.

—Os desafío á que lo hagais!

—¡Pero firmar esa obligación es confesar el crimen!

—No digo que no. Dadme entonces el dinero contante.

—No lo tengo.

Y luego, ¿quien me prueba que una vez pagado ó poseedor de mi fortuna, no ireis á denunciarme?

—Mi propio interes... ¡Lo que yo quiero son los doscientos cincuenta mil francos!... En cuanto los tenga, soy vuestro cómplice ante la ley.

—¿Vos, ¿qué decís?

Julia y Próspero se miraron vacilando.

Hurón sorprendió aquella mirada.

—Veo que tenéis que consultaros, hijos míos,—les dijo con aire bondadoso.

Pues bien, lo comprendo.

Tal vez preferiríais pagarme al contado.

Pero... no hay hombre más razonable en el mundo.

—Son las dos,—dijo mirando el reloj.

—Mañana, á esta misma hora, me presentaré de nuevo.

En ese tiempo habreis reflexionado.

O me dareis esa cantidad.

O me firmareis la obligación que os dejo.

—¿O lo entendéis?

—¿O dinero ó firma!

De aquí allá nada tenéis que temer de mí. ¡Solamente no contéis con burlaros!

Yo sabré encontraros en cualquier rincón del mundo en que os metáis.

Y dió dos pasos para retirarse pero aún se detuvo repitiendo.

—Si mañana á las dos no me recibis... á las tres me presentaré en casa del juez de instrucción.

Y salió.

Pero alguno había salido antes que él. Desiré.

XXXIV

Dicha y desdicha

—¡Trueno de Dios!—dijo Próspero rechinando los dientes, cuando Hurón hubo desaparecido.—Este hombre nos tiene en su poder. Lo sabe todo; estamos perdidos.

EL HÉROE BOER

Una carta de Juan Carrere. Las jua-
das de Wet.—De Wet y 'or M. thuen.
—Lo que pued-ir en el hito telegráfi-
co—Hunter y Roberts burlados.
De una carta enviada a Le Matin des-
de Pretoria, en el mes de Agosto, por el
corresponsal francés Juan Carrere:
Estoy seguro de que el gran De Wet
es ya un tipo popular en los boulevards de
París. Sus campañas son fantasías en
acción, dignas de que las glosen y celebren
nuestros mejores ironistas.
Una mañana, después de muchos días
en que ya estaba, ó por lo menos debió
estar cogido Christian De Wet, llegó lord
Methuen, muy seguro de sí mismo, á un
campamento que parecía entregado al
reposo, y en el que un solo centinela ve-
laba inmóvil ante la mejor tienda, sin
duda la del intrépido general boer.
Abanzó el ejército con cautela de lobo
y llegó la vanguardia lentamente á las
primeras tiendas. ¡Estaban vacías!
—¡By Jove! ¿Qué significa esto?
Se invadió el campo, se atacó al centi-
nela. ¡Fatalidad! Era un espantajo de
madera. En la mano, es decir, en la rama,
tenía una carta dirigida al propio
lord Methuen. Decía la carta:
«Perdonadme la libertad de dejaros en
depósito estas tiendas viejas y desocupadas.

En esta semana he tomado un car-
gamento de tiendas flamantes destinadas
al ejército inglés, y no quiero prescin-
dir de felicitaros y agradeceros su mag-
nificencia. Seguramente me disculparéis
por no haberos esperado; pero dentro de
dos años volved y aquí os guardará
Christian De Wet.»
Los ingleses lo pensaron bien, y toma-
ron á broma la aventura, y otra vez se
lanzaron en pos de Christian De Wet pa-
ra apoderarse de él al día siguiente.
Pero lo más gracioso es lo que pocos
días después le ocurrió al propio lord
Roberts. Otra bromita del joven general
boer.
De Wet, que intercepta el paso por
las rías á cada momento, tuvo la ocu-
rrencia de cortar los hilos telegráficos
de la línea de Heidelberg y unirlos á su
aparato sistema Morse.
No tardó en llegar un despacho. El
general Hunter telegrafaba á lord Rob-
erts:
«¡Ya le tengo á De Wet! Necesito re-
fueros.»
—Perfectamente—pensó el insigne
Christian.—Y como hombre atentísimo,
incapaz de dejar á los amigos sin noti-
cias, telegrafó Hunter:
«Conformes. Recibirá usted refuer-
zos.» Y firmó: Roberts.
Y á lord Roberts:
«Inútil enviar refuerzos. De Wet copa-

do con cinco mil hombres.» Y firmó:
Hunter.
¡Que regocijo en Pretoria! El telegra-
ma llegó un poco tarde para que pudiera
comunicarse al pueblo; pero los oficia-
les se enteraron, y renunció á describir
su entusiasmo. Champagne, whisky, y
God save the Queen! ¡Toda la lira! Hubo
jaleo hasta que llegó el día.
Pero, desgraciadamente, al amanecer,
no hubo más remedio que rendirse al de-
cencanto.
Otro despacho, que, llegaba esta vez
de Bloemfontein, pedía con urgencia soco-
rros á lord Roberts para librar al ge-
neral Hunter, que estaba en una situa-
ción apuradísima. El diabólico Christian
De Wet había llevado á Hunter por sí
mismo los refuerzos solicitados. Sólo
que en vez de sostener á Hunter esos re-
fueros, tuvieron la mala idea de atacar.
¡Eso era ya salirse del programa.»
Con tan encantadora ligereza describe
el corresponsal francés la guerra del
Transvaal. No pondríamos la mano en
el fuego testificando del rigoroso res-
peto á la verdad histórica; pero al leerle,
pensamos en que si no han pasado así
las cosas, pensamos en que si no han
debido pasar. Lo indudable es que el
po heroico del general De Wet es digno
de la aureola de la leyenda. Vayan esas
anécdotas, contadas por el buen humor
de un boulevardier, como contrapeso á

los telegramas en que los ingleses nos
cuentan un día y otro día éxitos y triun-
fos.
BOLETIN RELIGIOSO
Día 16 de Octubre.—San Florentino
obispo, y San Galo, abad.
Jubileo de las cuarenta horas en la
iglesia de Carmelitas descalzas. Se mani-
fiesta á las siete y media y se oculta á
las cinco y media.
Misa cantada.—En la Catedral, Real
Capilla y Carmelitas descalzas, á las
nueve.
Misa á San Antonio.—En el Sagrario,
San Juan de Dios, el Angel Custodio,
San Justo, Santa Ana, San Matias, San-
ta Escolástica, las Capuchinas y las An-
gustias.
En San Justo, las Angustias, y la Mag-
dalena, misa de doce.
En la iglesia del Sagrado Corazón de
Jesús se celebran misas desde las siete
hasta las diez diez y media de la mañana.
Novena.—A Nuestra Señora del Pilar,
en la Magdalena, á la oración.—En las
Carmelitas descalzas de Santa Teresa,
á las cuatro, y en Santa María Egipcíaca,
á la oración.
En Nuestra Señora de los Angeles, á
las cinco y media, la devoción del mes de
Octubre á San Francisco y á Santa Te-
resa.

Visita de la Corte de María.—Nuestra
Señora del Carmen, en la Catedral ó en
las Carmelitas.
Album del Hogar
Cocina española
Chuletas de cerdo empapeladas.—For-
madas las chuletas de cerdo y rociadas
ya de sal mojada, se bañan en aceite fri-
to y frío ó en manteca, y enseguida se
envuelven en pan rallado; después se ro-
cian de perejil y ajo, picados muy finos,
y de nuez-moscada; se ponen seis ú ocho
gotas de limón á cada una; á continua-
ción se lían cada chuleta en un papel
blanco y curioso; sobre parrillas á fuego
lento, se durarán, volviéndolas de vez
en cuando; estarán hechas al observar que
el papel está dorado, ó sea quemado. Se
sirven sin quitarles el papel y sin nin-
guna otra cosa.
Tortitas de Madrid.—Se cortan trozos
cuadrados del tamaño que se quiera,
con un grueso de medio dedo, de pan
común ó sea no francés ni de agua, los
cuales se bañarán teniéndolos cinco mi-
nutos en vino tinto, y después en huevos
batidos, dorándolos en aceite; de segun-
da vez se bañan en huevos como prime-
ro se hizo, y se revuelven en azúcar en
polvo ó molido, y cuando estén puestos
en la fuente se rocían de canela en polvo.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Pecios del día anterior.
Alhondiga de granos
Precios y balance del trigo
Sobranza de anteaño 1138 q. m.
Entrada de ayer. 105 >
Total existencia ayer. 1243 >
Vendidos 77 >
Quedan 1166 >



MILAGROSOS CONFITES

ó INYECCION ANTIVENÉREAS
—Y ROOB ANTISIFILITICO— **COSTANZI**
No pocos envidiosos sufren atrozmente
por el favor que cada día más creciente que
merecen del público de todas las naciones
los Remedios Costanzi, que han curado mil-
los de enfermos de Venéreo y Sífilis, aun
siendo sus males crónicos de más de veinte
años.
Dichos medicamentos son de efecto tan
maravilloso para los extremos ure-
máticos, totalmente curados, evitando además las
peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la
«purgación» reciente, y en 5 ó 6 días la «crónica» ó go a militar.
Inmejorable para las «ulceras y flujo blanco» de las mujeres,
«arenillas y catarros» de «vejiga, escrotores uretrales, cálculos,
retención de la orina» y demás «infecciones genito-urinarias»,
y especialmente la «sífilis», aunque sea hereditaria. Para la curación
de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad
incuestionable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora cono-
cidos, porque es el único que no contiene «Ioduro de Potasio» ni
substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del
Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales
substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido
usanse enfermedades no muy fáciles de curar. A los incurables se
les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y ex-
clusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de
la inyección Costanzi: pesetas 4. Precios de los confites anti-
venéreos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas 5. Roob
antisifilítico, ptas. 4. Pa a provincias, añadir pes tas 1. Dichos
medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En
Granada, en la Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo
71, y en la del Dr. Juan López Erbio y Méz, Méndez Núñez, 32

Gremio de vinos y aguardientes

Los síndicos y clasificadores
del gremio expresado, participan
á los individuos inscritos en el
mismo, que el día 22 del actual
y horas de nueve á once maña-
na, tendrá lugar en la calle Mi-
lagros núm. 6, y juicio de agrava-
cios para «oir y resolver las re-
clamaciones que se presenten
contra el reparto de cuotas que
por contribución industrial han
de satisfacerse en 1901: dicho
reparto está á disposición de los
agremiados, en la calle placeta
San Anton núm. 4, todos los
días laborables desde las nueve
mañana á la una tarde. Gran-
da 14 Octubre 1900.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIM A FIJA
CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS
Domiciliada en Madrid: Alcalá, 68
SEGUROS
sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales
y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de
labor.—Cosechas heladas y pedregales.
Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los
ramos del seguro.

Se vende

una máquina pa-
ra picar papel pa-
ra carnavales, en precio módico.
—Molinos, núm. 25. (Rea-
jo.)

LA MADRILEÑA

Fábrica de baules y efectos de viaje
de
MANUEL GONZALEZ
ALHONDIGA NUM. 10, GRANADA
En esta casa recientemente instalada, encontrará el público en
general todos los artículos concernientes á este ramo, como son
baules de todas clases y tamaños, maletas de mano y para viajan-
tes, así como también preciosos baules de mimbre.
Además se encarga esta casa de la construcción y arreglo de
colcho y colchonetas.
Competencia en buenas cualidades y precio: baratísimos.
Se hacen composuras de todas clases.

LA SOCIÉTÉ GENERALE

Des assurances agricoles é industrielles.
Autorizada por el Gobierno Español
Capital social: 6.000.000 de francos
Totalmente desemborsados
Esta Compañía asegura todas las responsabilidades que puedan
alcanzar á los fabricantes, industriales, contratistas y propietarios
por la ley de 30 de Enero del corriente año sobre los
Accidentes del trabajo.
Seguros sindicales, coactivo, mixtos, patronales, familiares, in-
dividuales, agrícolas, de cristales y mármoles.—Caballos, coches,
automóviles, yedricos etc., etc.
Seguros especiales en beneficio de los obreros.
Llevando esta compañía muchos años de funcionar en Francia,
tiene todas sus operaciones perfectamente organizadas, y al ser
autorizada en España por haber constituido la *fianza exigida* por
el gobierno, ofrece todas las garantías que pueda desear el más
exigente.
Dirección en Francia Rue Grétry 5 París.
Dirección en España Ronda S. Pedro 10 Barcelona.
Agentes generales para Granada y su provincia, D. Manuel y
don Eduardo Pego, Reyes Católicos 50.

LUIS RONCO

Comisiones, Consignaciones y Tránsitos
Carga, Descarga, Despacho
y Fletamento de buques
ALMERIA.

Fábrica de cemento lento

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes
BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES
Recomendamos á los Sras. Arquitectos, Propietarios
y Maestros de Obras que necesiten colocar solerías,
vesa los mosaicos en colores de nuestra especial fa-
bricación.
La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas
de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que re-
mite gratis á quien lo pida.
MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2.

Para CONSUMOS

Libros de recibos talonarios para la recaudación diaria, dos reales
más baratos que en la imprenta que más baratos se vendan.
Libros para anotar las especies, para los días pares é impares, según está pre-
venido, del precio y hojas que se encarguen.
Estado mensual que se debe presentar en la Administración de Hacienda
75 céntimos docena.
Duplicados para conciertos, seis pesetas el ciento.
Y toda clase de impresos, así como papel de barba, comercial para cartas,
sobres, etc., deben pedirse á F. Gómez de la Cruz, imprenta de LA PUBLICIDAD
Parraga, 5, Granada.

MORRHUOL
Principio activo del aceite de hígado de bacalao,
hipofosfito y extracto del
DR. PIZA
Primer preparador español de dicho medicamento
Premio con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de
Londres de 1883, en la Exposición Concurso de París de 1889 y Gran
Premio en la Exposición de Ginebra de 1893.
El MORRHUOL contiene todos los principios nutritivos del
aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite,
las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados
médicos en su consultorio han demostrado que el MORRHUOL
de hecho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión
del MORRHUOL con los hipofosfitos y la emulsión resultan
el mejor y más eficaz remedio hasta hoy conocido, contra el que-
sura, la anemia, los resultados impredecibles de la
tuberculosis pulmonar, la leucemia, la raquitismo, el escorbuto,
la pérdida de peso y demás enfermedades. No contiene el MORRHUOL
ninguna especie de veneno; es inocuo como el hígado de bacalao.
Puede usarse en todas las edades y en todas las enfermedades.
Farmacia del autor. Piza del Pizaro, 6, BARCELONA
y farmacías de España.

JOSÉ AMOROS
CONSTRUCTOR DE MÁQUINAS
Zaragoza.
Especialidad en turbinas.—
Motores hidráulicos. Único en
su clase.—Pídanse catálogos.

LA CASA
MATÍAS LÓPEZ
MAJRID-ESCORIAL,
fabrica siempre las mismas
excelentes clases de chocola-
tes que tanta fama gozan en
España y el extranjero.
Premios en cuantas exposi-
ciones ha concurrido.
De venta en todas las confite-
rías y ultramarinos de ésta.
Depósito central,
MONTEA, 25.

DR. MORALES, CARRERAS, 39
MADRID.—En Granada, farmacia
de J. Ortiz Pujazon, San
Jerónimo, 18.

Colegio Ibérico de San Juan de Dios

Este acreditado centro de enseñanza, con el fin de mejorar sus
clases, se ha trasladado á la calle de la Virónica de la Virgen nú-
mero 16, en donde enlaza con un magnífico local y el material ne-
cesario para el desarrollo de la enseñanza en sus distintos grados.
Con profesores idóneos y la aplicación de los sistemas más mo-
dernos que recomienda la Pedagogía, con el Colegio Ibérico
los más grandes progresos en la educación é instrucción de la ju-
ventud, llevando siempre por lema, «el cariño para educar y ja-
mas la fuerza».
Clases de noche para adultos de 6 á 9.
VERONICA DE LA VIRGEN NUMERO 16.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda
AGENCIA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y par-
ticulares, formación de repartimientos para el cobro de la contri-
bución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de
cuentas municipales y de recaudación, Cobro de haberes, clases
pasivas y créditos contra el Estado.

NOVENAS

Hay á la venta en la imprenta de este periódico, PARRAGA, 5
infinitud de oraciones religiosas, setenas, triduos y las siguientes
novenas:
A Nuestra Señora de la Cabeza.—A las Benditas Animas del Pur-
gatorio.—A Nuestra Señora de la Buena Suerte.—A Nuestra Se-
ñora del Carmen.—A Santa Rita de Casia.—A San Antonio de
Padua.—A San Francisco de Asis.—A Nuestra Señora del Corazón
de Jesús.

LA INTEGRIDAD

GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS
de
FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO
Navas, 24.—Granada
Se venden los pices anís: los puros de uva, Anís Masiana de Co-
lón y anís Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio
de 36 y 40 pesetas arroba, y por litros á 225 y 250 pesetas; el
aguardiente Bué superior á 22 pesetas los 48 litros y por litros
á 7 reales, Cazalla los 18 litros 20 pesetas y por litros 6 reales,
Castri los 18 litros 21 pesetas y por litros 7 reales, y en Aguar-
dientes corrientes, Triple añisados refinados de 18 á 21 pesetas los
18 litros, en vinos de Valdepeñas nuevos y rancios de 30 á 36 rea-
les arroba, de 17 litos, con gran surtido de vinos de Jerez, Montilla,
Manzanilla, Moscatel, Cognac, y Ron de las marcas más acredita-
das.
No olvidar que las botellas de anís Colón y Polavieja que no lle-
ven la etiqueta de mi nombre y dos asellados, son falsificadas, y
se venden solamente Navas, 24, y en la casería d. Sa. Cayetano,
á la salida de Armilla, carretera de Alhama.

INTERESANTE A LOS LABRADORES

Acaba de establecerse en esta capital casa de D. Francisco Peris
Gisbert, Puerta Real, un depósito de granos, marca ARNAU, la
única garantida en España y que ofrece al labrador todas las ven-
tajas de poder triplicar sus cosechas, por contener todas las gra-
duaciones que necesitan las diferentes clases de cultivos, por lo
que tenemos el gusto de recomendar en la seguridad de un éxito
satisfactorio.
SE FABRICAN LAS SIGUIENTES CLASES
Número 1 para cereales y cáñamos.
> 2 patatas, remolachas, hortalizas y toda clase de árboles
> 8 vitas.
NOTA IMPORTANT E
Todos los sacos llevan su precinto con una etiqueta garantizando
la dosificación de cada clase á fin de que los agricultores sepan lo
que compran y con lo cual no cabe engaño alguno.

Nadie como F.º Çala y Ç.ª para vender cognacs añejos superiores al Martell